

proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 8 de julio de 1993.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

## AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

ANUNCIO de Subasta. (PP. 2455/93).

Aprobado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, en sesión del día 28 de julio de 1.993 el Pliego de condiciones particulares, que, junto con las generales aprobadas el día 26 de febrero de 1.988, han de regir la contratación de las obras de "AMPLIACION DE LA RED DE ABASTECIMIENTO", se anuncia la subasta de las mismas con las siguientes características:

**Objeto:** La realización de las obras de "ampliación de la red de abastecimiento", con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos D. Esteban Silva Moreira.

**Tipo de licitación:** 28.033.840 pesetas, Impuesto sobre el Valor Añadido y honorarios de redacción de proyecto y de dirección facultativa no incluidos.

**Plazo de ejecución:** ocho meses.

**Fianza provisional:** 560.677 pesetas.

**Fianza definitiva:** 1.121.354 pesetas.

**Clasificación exigida:** Ala + Etc..

**Presentación de proposiciones:** Habiéndose declarado la urgencia en la contratación de las obras, las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

**Apertura de pliegos:** en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones

**Documentación requerida:**

Proposición económica en el modelo que se inserta al final de presente anuncio.

Fotocopia autenticada del D.N.I.

Declaración Jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro correspondiente, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Documento que acredite la clasificación requerida para el contratista.

Toda la documentación se presentará en sobre cerrado, firmado por el proponente, y en cual figurará: "Proposición para tomar parte en la contratación por subasta convocada por el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules para las obras de "ampliación de la red de abastecimiento".

### MODELO DE PROPOSICION

"D....vecino de...con domicilio en...y D.N.I. nº...en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de ..., conforme acreditado con...), me comprometo a realizar las obras de ampliación de la red de abastecimiento por el precio de ..., con plena sujeción al proyecto técnico elaborado por el Ingeniero de Caminos D. Esteban Silva Morenira, y el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por la Comisión de Gobierno municipal el día 28 de julio de 1.993, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes. Lugar, fecha y firma".

Alcalá de los Gazules, 28 de julio de 1993.- El Alcalde, Luis Romero Acedo.

## AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2457/93).

Don Rafael Rosendo Villavieja, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla).

Hace Saber: Que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 26 de julio actual, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la subasta de la obra «Mejoras de Alumbrado y adecentamiento en Avda. de Cozalla y Avda. de Constantina», del Plan Provincial de obras y servicios de 1993, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Objeto:** Es la contratación mediante subasta pública de la obra de «Mejoras de Alumbrado y adecentamiento en Avda. de Cozalla y Avda. de Constantina», con arreglo a su proyecto técnico y al Pliego de Cláusulas Administrativas.

**Tipo de licitación:** 7.200.000 pesetas, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

**Fianzas:** La fianza provisional se establece en 144.000 ptas. y la definitiva en el 4% del importe de la adjudicación.

**Proposiciones y documentación complementaria:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de documentos de este Ayuntamiento, en la forma, plazo y con el contenido establecido en el Pliego de Cláusulas administrativas que se encuentran, a disposición de quien desee examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento a las 13 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento en El Pedroso, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y tres.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 2500/93).

El Consejo de Gestión de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 30.7.93, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas regulador del Concurso para la adjudicación de obras de Rehabilitación Teatro Villamarta de esta Ciudad, en cumplimiento del Convenio firmado con las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, dentro del marco de Rehabilitación de Edificios de Interés Arquitectónico de Propiedad Municipal y Fomento de Actividades Culturales.

La financiación de las obras corresponde en un 56% a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en un 24% a la de Cultura y Medio Ambiente, y el 20% restante al Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, a través de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

Importe del Presupuesto incluido I.V.A.: 1.137.839.636.- Pts.

Abono de las certificaciones:

- 30% de su importe, al mes de su aprobación por el Consejo de Gestión de esta Gerencia.
- 30%, a los cuatro meses de dicha aprobación.
- El 40% restante, al año de la citada aprobación.

El fraccionamiento y aplazamiento de los pagos se garantizará bancariamente.

**Garantías:**

- Provisional: 2% del tipo de licitación
- Definitiva: 4% del importe de adjudicación

**Fases previas a la presentación de ofertas:**

- Del 1 al 29 de Octubre 1.993: Inspección del inmueble por los posibles ofertantes para reconocimiento del estado actual.

- \* Examen del Proyecto Técnico: En las dependencias de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de oficina, de lunes a viernes, entre el 1 y el 30 de Noviembre de 1.993.

**Presentación de ofertas:** El plazo para la presentación de ofertas, con los documentos señalados en la Base 9ª del Pliego Regulador, finaliza el día 15 de Diciembre de 1.993.

**Plazo de Ejecución:** 30 meses.

**Criterios de Adjudicación:**

- \* Baja en el tipo de licitación.
- \* Reducción del plazo de ejecución de las obras
- \* Aceptación de demora en el pago con un máximo de 90 días, posteriores a los plazos señalados anteriormente.
- \* Medios adecuados tanto organizativos como materiales, técnicos y profesionales con que cuenta la licitadora para ejecutar las obras, objeto de este Concurso.

**Antecedentes y examen de documentación:** En la Unidad de Contratación de la Secretaría de la Gerencia Municipal de Urbanismo de esta Ciudad, Plaza del Arrenal 17-Edificios "Los Arcos", durante el plazo antes señalado y en horas de 9 a 13, cualquier día hábil, excepto sábados, quedando en exposición pública a los efectos del Art. 122 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (R.D.L. 781/1.986 de 18 de Abril).

**Apertura de pliegos:** En la sede de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, a las 13 horas del día 16 de Diciembre de 1.993.

Jerez, 4 de agosto de 1993.- El Tte. Alcalde-Delegado de Política Territorial y Medio Ambiente, Manuel A. González Fustegueras.

## AYUNTAMIENTO DE BERJA (ALMERIA)

ANUNCIO. (PP. 2425/93).

El Pleno de la Corporación en su Sesión del día 15 de junio de 1993, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación por concurso del Servicio Público de Jardinería.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 123 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales en materia de Régimen Local, 781/1986, de 18 de abril. Pudiendo presentarse proposiciones en el Ilmo. Ayuntamiento de Berja durante el plazo de veinte días hábiles, (en horas de oficina) contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación.

Berja, 29 de julio de 1993.- El Alcalde, Manuel Ceba Plezuelos.

## INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

ANUNCIO. (PD. 2492/93).

El «Pliego de Cláusulas» que ha de regir la adjudicación estará a disposición de quienes puedan estar interesados, de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Cádiz, Avda. de Vigo, s/n, «Casa del Mar».

Los interesados en acudir al concurso deberán presentar sus proposiciones en la indicada Dirección Provincial hasta las catorce horas del día que resulte de contar veinte días hábiles desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de este concurso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 5 de agosto de 1993.- El Director Provincial, Francisco Corral Combarro.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (Ref. 129/93 AT) (PP. 2277/93).

A.T. 129/93. JLC/fc

Autorización Administrativa Instalación Eléctrica y Declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su Utilidad Pública de una Línea Eléctrica de Alta Tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Compañía Sevillano de Electricidad, Sociedad Anónima, con domicilio en Córdoba calle García Lovera número uno.

b) Lugar donde se va a establecer la Instalación:

Córdoba. Interconexión entre Subestación Figueroa y Centro de Transformación número 12 del Polígono MA-1.

c) Finalidad de la Instalación: Dotar de energía eléctrica al nuevo Polígono.

d) Características Principales: Una red subterránea de media tensión a 20 Kilovoltios de 1.430 metros de longitud.

e) Procedencia de los Materiales: Nacional.

f) Presupuesta: 12.419.550 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, 1, 1º y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 13 de julio de 1993.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre modificación expediente de sustitución EC-JA-168. (PP. 2449/93).

Don Gabina Carmona Robles, en nombre y representación de Hermanos Carmona, S.A., con fecha 7.7.93, ha solicitado de la Delegación Provincial de Jaén la modificación del expediente de sustitución EC-JA-168 de la concesión de su titularidad V-1625; JA-149 entre Torreblascopedro y Linares.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Torreblascopedro y Linares y a todos aquellos que se consideren interesados